

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: INS-SIG-104	
	INSTRUCTIVO: CAPACITACIÓN PIGA	Versión: 01	
Fecha: 01/09/2023			
Página: 1 de 2			

1. Objetivo

Determinar el proceso para la capacitación y actualización en temas del **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA**, a todo el personal de las Secretarías Adscritas a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

2. Alcance

Inicia desde la elaboración del plan de capacitaciones hasta la elaboración del acta y/o informe de la capacitación.

3. Definiciones

Amenazas antropogénicas o antrópicas: Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios.

Aprendizaje: Es el proceso social de construcción de conocimiento en forma colaborativa en el cual interactúan dos o más sujetos para construirlo, a través de la discusión, reflexión y toma de decisiones,

Aprendizaje Organizacional: Es comprendido como el conjunto de procesos que las entidades deben seguir, con el fin de que el conocimiento que se tenga al interior se pueda manipular y transferir, aprovechando este activo intangible de gran valía para la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la generación de bienes y servicios.

Capacitación: la capacitación consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades de la empresa que se orientan hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente.

Impacto Ambiental: Es el resultado de una actividad humana que genera un efecto sobre el medio ambiente que supone una ruptura del equilibrio medio ambiental.

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA: Es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten a la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el PGA.

Recursos Naturales: Elementos de la naturaleza que el hombre puede aprovechar para satisfacer sus necesidades. Son el agua, el suelo, la flora, la fauna y el aire.

Residuos Sólidos: Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: INS-SIG-104	
	INSTRUCTIVO: CAPACITACIÓN PIGA	Versión: 01	
		Fecha: 01/09/2023	
		Página: 2 de 2	

4. Base legal

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

5. Condiciones Generales

Para el desarrollo del instructivo se aplica la normatividad vigente, con esta capacitación se espera fortalecer a todos los funcionarios y contratistas de laboraran en cada una de secretarias, en los diferentes procesos ambientales.

También se busca el cumplimiento de cada uno de los indicadores de los programas del **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA**.

6. Desarrollo del Instructivo

- Elaborar Plan de capacitaciones: Las capacitaciones se realizarán de manera semestral en las en diferentes áreas o secretarias Adscritas a la Alcaldía Municipal de Ibagué, de manera programada.
- Citación a la Capacitación: El equipo encargado de realizar la capacitación, citara a dicho evento por intermedio de uno de los siguientes medios: correo electrónico; comunicación interna o carta.
- Ejecución de la Capacitación: La capacitación deberá abordar los siguientes temas:
 1. Presentación
 2. Objetivos Ambientales
 3. Normatividad vigente
 4. Programas de Gestión Ambiental
 5. Aspectos e impactos ambientales
 6. Medidas de control y recomendaciones
- Elaborar Acta e informe de capacitación: De acuerdo al resultado de la capacitación, el equipo encargado realizará el acta e informe y se entregará al profesional líder del equipo.

7. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	01/09/2023	Primera versión SIGAMI

8. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Equipo ISO14001 de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	Líder del Sistema de Gestión Ambiental	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO